

SECRETARIA DE MARINA

ACUERDO Secretarial Núm. 458/2021 por el que se emite la Nota Aclaratoria del Acuerdo Secretarial 380/2021 por el que se expide el Aviso General por el que se da a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- MARINA.- Secretaría de Marina.- Secretario.

ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 458/2021.

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN, Almirante Secretario de Marina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción XIV Ter y 46, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 6, Apartado A, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, y

CONSIDERANDO

Que el dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo 380/2021 por el que se da a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina, asentando la denominación “Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Madero, S.A. de C.V.”, resulta necesario aclarar la razón social de la persona moral para los efectos legales y administrativos que procedan en términos del artículo Segundo Transitorio de mencionado Acuerdo; por lo que se emite la siguiente:

NOTA ACLARATORIA DEL ACUERDO SECRETARIAL 380/2021 POR EL QUE SE EXPIDE EL AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER LA NUEVA DENOMINACIÓN DE LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIAS, SECTORIZADAS A LA SECRETARÍA DE MARINA

Dice:

DENOMINACIÓN ANTERIOR.	NUEVA DENOMINACIÓN.
...	...
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Madero, S.A. de C.V.
...	...

Debe decir:

DENOMINACIÓN ANTERIOR.	NUEVA DENOMINACIÓN.
...	...
Administración Portuaria Integral de Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.
...	...

TRANSITORIO

ÚNICO.- La presente Nota Aclaratoria entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

“COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE”

Dado en la Ciudad de México, el trece de diciembre de dos mil veintiuno.- Almirante Secretario de Marina, **José Rafael Ojeda Durán.-** Rúbrica.